DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI | PRECIOS DE SUSCRIPCION: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. R... números á precios convencionales. | Tarragona Sábado 9 de Abril 1910 | Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 4630

EL PEOR OFICIO

Arduo y difícil es en cualquier parte, y en todo tiempo, el oficio de escritor; pero aquí, en este país, que aún sigue y seguirá siendo el de las Batuecas hasta que Dios quiera remediarlo, es el tal oficio algo y aun algos más que dificultoso, pues raya casi en lo imposible.

Y, cuenta que no lo digo por lo poco que produce y los muchos sinsabores que ocasiona, ni tampoco por aquello de que á casi todos nos estorba lo negro, ni menos aún por inferioridad mental de los que viven de escribir—si es que verdaderamente hay aquí alguien que viva de eso—, que ninguna de las tres cosas, ni aun las tres juntas, son causa bastante para hacer que sea aquí más dificultosa la tarea literaria de lo que en otro país cualquiera suele serlo. Dígolo única y exclusivamente porque aquí no hay de qué ni sobre qué hablar, ni mucho menos de qué escribir, dígolo porque aquí no pasa nada, y porque no pasando nada, mal puede uno decir algo que interese á la gente.

En todas partes hay renovación de ideas, de vida y de costumbres, que aportan al escritor asuntos nuevos, problemas antes no planteados, puntos de vista diferentes; las escuelas se renuevan, la inspiración toma formas distintas, se viste con toda clase de trajes y se desborda variada, rica atrevida, en multitud de libros, de comedias, de canciones, de poesías... Desde el sabio que trabaja á la chita callando en su laboratorio, hasta la «divette» que enseña las pantorrillas en el escenario de un «music-hall», el que más y el que menos, todos tienen algo que contar, algo nuevo que decir de lo que han estudiado ó de lo que han vivido... Aquí... ¿de qué vamos á hablar aquí, pobres de nosotros, si los días, los años y los siglos se suceden con monotonía de aldehuela castellana, siempre iguales, sin avances ni retrocesos, sin cambiar ni luchas ni alegrías?

La ley del divorcio dió en Francia asuntos á millares de obras teatrales y de novelas. Muchas de ellas las hemos visto ó leído aquí, más ó menos fielmente traducidas y podadas á mansalva, por aquello de que nuestro público no está aún preparado para resistir sus atrevimientos; las tales obras están ya demodadas, y á nuestros escritores no les queda ya el recurso de tratar el asunto. Es verdad que tampoco se ha llegado aquí á discutir siquiera esa ley. Lo mismo que del divorcio puede decirse del servicio militar obligatorio, que, como todos sabemos, ha inspirado infinidad de vaudevilles graciosísimos.

No; por aquí seguimos siempre con las mismas costumbres, y discutimos hace un siglo idénticos problemas... Y la verdad, ¡ya se va haciendo pesado hablar siempre de lo mismo!; es un tira y afloja entre dos tendencias, que no se acaba nunca, y con el cual, en vez de ganar algo, lo hemos perdido; pues sin aportar costumbres é ideas modernas, ha desaparecido de España nuestro carácter típico, nuestra personalidad, buena ó mala, pero exclusivamente nuestra. De modo que nos hemos quedado sin lo propio y sin lo ajeno.

¿De qué pueden hablar los escritores, que no sea trivial, anodino y rebosado?

Si avanzan valientemente, se les tacha de falsos y de utópicos; el público no está aquí preparado para esas cosas —se les dice—, y, naturalmente, al crear un personaje que sea encarnación ó símbolo de algo nuevo, caen necesariamente en la falsedad, puesto que sus palabras no hallan eco en el público.

En la vida política—en la que nosotros no nos queremos meter—ocurre lo mismo; no hay variaciones fundamentales de ningún género; sólo son variaciones aparentes. Y no puede ser de otra manera, pues el espíritu de los políticos sigue siendo siempre el mismo y el de las ideas también.

En arte, van fracasando escuelas y tendencias, sin que vengan otras á ocupar su puesto; mueren de puro viejas, dejando el vacío en el sitio que antes ocuparon. Los jóvenes no pueden ocuparlo: tropiezan con la hostilidad de todos y con el obstáculo de la inercia.

Y si no, ved lo que ocurre con los verdaderos escritores de hoy día. Ved sus obras, qué tímidas, qué diminutas; parecen todas ensayos de un arte nuevo, tanteos para pulsar el gusto de la opinión, sin comprometerse jamás con una obra definitiva, grande y robusta. Son personalidades que entreabren la puerta y piden permiso para entrar, asomando apenas la cabeza.

Es natural esta timidez, pues saben que el permiso no se les ha de conceder.

El pueblo sólo escucha al que le habla de cosas que le importan; si nada le importa, de nada se le puede hablar. Esto es lógico.

Por eso es entre nosotros más difícil que en cualquiera otra parte el oficio de escritor.

En los países donde la cultura es mayor y donde la intelectualidad está más elevada, el sobresalir algo de la masa general es más difícil, pero al que sobresale se le escucha; aquí, no; aquí se le rechaza entre aplausos, dados por decoro, pero no de corazón.

Así, nuestros talentos resultan talentos homeopáticos, que solo producen obras en miniatura por el tamaño y por la concepción.

No es culpa de ellos. Cuando haya algo nuevo y grande de qué tratar, cuando el eco de sus voces halle repercusión en las peñas, es de creer que produzcan obras de grandes trazos, de profundidad de pensamiento. Mientras tanto, riamos con las astracanadas, con las obscenidades sin chiste y con las fruslerías que nos ofrecen, también en dosis homeopáticas, pues esos sí que no saben hacer nada grande, los escritores que buscan su léxico en el lupanar, en la taberna y la plaza del Rastro.

E. C. Kiel.

Abnegación de una religiosa

El corresponsal en Melilla de «La Correspondencia» da cuenta de un admirable ejemplo de abnegación realizado por una religiosa para salvar á un soldado que se encuentra enfermo de cuidado en el Hospital del Buen Acuerdo.

El caso no es nuevo, pues se ha repetido muchas veces entre esas santas mujeres, verdaderos ángeles de la caridad, que dedican su vida al cuidado de los enfermos, y que son el consuelo de los desvalidos.

Se trata de un soldado que padece úlceras en el pie izquierdo, y al cual juzgaron preciso operarle los médicos que le asistían.

Como la operación había de consistir en un injerto de piel, era preciso que alguna persona se prestase á que le extrajeran la cantidad correspondiente.

La Hermana Sor Petra, que presta servicio en el referido Hospital, se enteró de la condición requerida para que el soldado de Saboya fuese con eficacia operado. Y con una entereza que dejó maravillados á los mismos médicos, se presentó á éstos para manifestarles que estaba decidida á contribuir con su propia piel á la curación del paciente.

La religiosa ofreció á los operadores su brazo izquierdo.

De él tomaron los médicos dos tiras de piel, que poco más tarde eran aplicadas al enfermo.

Las personas que presenciaron esa primera parte de la operación quedaron asombradas del heroismo de Sor Petra.

Resistió la dura prueba sin lanzar un sólo quejido; y sin que por un instante desapareciera de sus labios la sonrisa.

Todo Melilla elogia unánime y calurosamente el hermoso rasgo de la religiosa.

El ministro de la Guerra ha telegrafiado á Melilla, al general Sotomayor, diciéndole que el Gobierno quería recompensar á la monja sor Petra que ofreció un brazo para que con su piel se ingertara la de un soldado.

Grande, heroica prueba de abnegación, de sacrificio conforme á las máximas sublimes de Cristo.

Más vale ese hecho, sencillo en la prosopopeya de que se circuye, inmenso de valor moral, que cien discursos ensalzando la caridad y el amor.

Más ensalzados salen éstos del alma hermosísima de la pobre religiosa, que de fiestas espléndidas en que todo es boato y lujo, ruido y vanagloria...

En su modestia ¡qué enorme debe ser el orgullo de esa Hermana que, sobreponiéndose al ambiente de egoismo ofrece la alegría de su cuerpo á la tristeza de otro lisiado y corrupto!

¡Qué de risas y júbilo en la región de los ángeles al contemplar la grandeza del acto...!

Hay que postrarse ante él y confesar que muchos similares hacen por el bien y la bondad de los hombres lo que no consigue la música de la palabra y la persuasión de los conceptos.

La velocidad trasatlántica

Hace sesenta años los clippers norteamericanos atravesaban el Atlántico en treinta días de los Estados Unidos á Europa, y en cuarenta días de Europa á los Estados Unidos.

En 1840 se iniciaron los viajes con navios á vapor, ... los norteamericanos conservaron la supremacía.

De las cuatro compañías norteamericanas, solamente dos se mantuvieron, consiguiendo establecer servicios regulares en doce ó trece días, hasta que la North Star, fundada en 1754 por Cornelio Vanderbilt, conquistó el primer lugar, sosteniendo victoriosamente la competencia de la compañía Cunard.

Desde la guerra de sucesión en 1862 hasta 1886 transcurrió un período en que las compañías francesas y norteamericanas hicieron varias tentativas, experimentando ora una, ora dos hélices, y obteniendo velocidades de 11 hasta 18 nudos por hora.

Sólo en el año 1888 los Estados Unidos salieron de un período de relativa inacción.

En 1888 la National Line lanzaba el «París» y el «Nueva York», de 13.000 toneladas, dos hélices y velocidad de 21'8 en las pruebas. Más en 1903 la Cunard recobraba el primer lugar con el «Lucania» y el «Campania», de 18 mil toneladas y 30.000 caballos de fuerza, que dieron 23 nudos en la prueba y más de 20 en servicio.

Este tipo de grandes buques no varió hasta que se adoptó el sistema á turbinas. Con esos dos navíos, la Cunard tuvo la supremacía durante cuatro años.

En 1897 las compañías alemanas realizaron un gran esfuerzo, y durante doce años la palma de la velocidad fué disputada entre el Norddeutscher Lloyd y la Hamburg Amerika Linie.

El «Kaiser Wilhelm der Grosse», que dió en la prueba 21'5, consiguió mantener una velocidad media de 22'5 en la travesía del Atlántico.

Después de este triunfo comenzáronse á construir, unos después de otros en los astilleros alemanes, navíos de 23.000 toneladas y 36.000 caballos de fuerza.

El «Kaiser Wilhelm II», el «Kronprinzessin Cecilie» y el «Kronprinz Wilhelm», aventajáronse cada uno sobre el precedente. En 1900 la Hamburg Amerika bate el record en la travesía del «Deutschland» (millas 23'4).

Inglaterra no podía permanecer impasible. La idea de una derrota clavóse como una

espina en la mentalidad británica, adquiriendo el carácter de un deber nacional.

Como todo el poblema se reducia á una dificultad de dinero, y la abnegación de los capitalistas no bastaba para concluir la obra el Estado hizo un préstamo de 1.310.400 libras esterlinas (á 2'75 por 100), por cada navío y garantizó una subvención de 3.120 libras por cada viaje de ida y vuelta. Gracias á esto, la Cunard pudo construir en los astilleros de Clyde el «Lusitania», y en los de Tyne, el «Mauretania», uno de 44.000 toneladas y el otro de 44.600; turbinas Parson, de 70 y 75.000 caballos y un consumo de carbón de 6.000 tonelabas por viaje.

Alcance postal

Madrid 7.

Firma del Rey

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Hacienda:

Nombrando delegado de Hacienda de Cuenca á D. José María Bonilla Franco, jefe de negociado de primera clase en la inspección provincial de Hacienda de Madrid.

Nombrando, por traslación, tesorero de Hacienda de la provincia de Madrid, con categoría de jefe de administración de cuarta clase, á D. Eugenio Rodriguez Ruiz de la Escalera, inspector regional, jefe de sección de la subsecretaría del Ministerio.

Nombrando, por traslación, inspector regional jefe de administración de cuarta clase y de sección de subsecretaría del ministerio á D. José Infante Corneio, tesorero de Hacienda de la provincia de Madrid.

De Guerra:

Nombrando, director de la Academia de ingenieros al coronel D. Enrique Carpio Vidaurre.

Destinando al segundo regimiento de infantería de Africa, núm. 68, al coronel D. Luiz Aizpuru Mondéjar.

Contra los mal educados

Dice *La Mañana*:

«Intolerable y grosero». En todos los pueblos cultos, aún en aquellos donde la libertad de la prensa ha llegado á límites exagerados, se guarda cierta compostura, cortés para con el jefe del Estado y su familia, por que las basan los límites de la educación, y al jefe del Estado se le considera, más que por quien es, por lo que representa. Los reyes constitucionales tienen su gobierno, y á ese gobierno la Constitución le hace responsable exclusivo de la política. Aquí en este país español, donde la caballerosidad fué indiscutida, por lo visto se quiere que pase á ser sólo legendaria, y algunos periódicos, muy contados por cierto, se permiten, olvidando las reglas más sencillas de la educación, caricaturizar personas y cosas que no pueden defenderse personalmente. Eso es sencillamente una gran cobardía, así como suena, y el ansia del perro chico de los mostradores tabernarios no autoriza esos excesos del lápiz. Si, como es de suponer, eso sigue, pudiera ser llegado la hora de preguntar si en justa reciprocidad estaría autorizado alguien para satirizar, no ya á los jefes republicanos, sino á sus madres y esposas respectivas.»

Acto de honradez

Esta mañana estuvo en la Central de Teléfonos el dependiente de una casa de comercio, portador de varios papeles, entre los cuales había una carta, en la que iba incluido un cheque de 23.700 francos.

El citado dependiente, despues de poner un telefonema, salió de la Central, dejando olvidada la indicada carta, la cual fué recogida por el mozo de Teléfonos, Agustín Pepió.

Cuando pocas horas después volvió el dependiente, buscando con la natural ansiedad la carta en cuestión, el mozo de Teléfonos la puso á su disposición.

Este rasgo de Agustín Pepió ha sido muy elogiado, doblemente recordándose que ya en dos ocasiones se ha dado analogo caso.

Empréstito marroquí

En virtud del acta de Algeciras, por la cual se comprometió España á contribuir con una parte á los empréstitos que tuviera necesidad de acometer el imperio marroquí, le corresponden cubrir diez millones ó diez millones y medio del que ahora se hace.

El empréstito actual será de cien á ciento cinco millones, al interés del 5 por 100 y amortizable en setenta y cinco años, de cuya cantidad corresponden á España diez millones, veinte millones á Alemania y el resto á Francia.

El tipo de los títulos será de 485 efectivo por 500 de valor nominal y estarán garantizados con los ingresos de Aduanas, monopolio de tabaco y fincas y propiedades del Sultán, situadas alrededor de Fez, en un radio de 10 kilómetros cuadrados.

El empréstito en cuestión estará destinado al pago de las indemnizaciones pendientes, debiendo ser entregados al Sultán cinco millones para las atenciones del Maghzen y la de su propia casa.

El Banco de España que es el encargado de las operaciones del empréstito, en la parte que nos corresponde, ha recibido ofrecimientos de las casas bancarias españolas, habiendo quedado ya cubiertos los diez millones.

El Sr. Canalejas se felicitaba hoy de que la parte de empréstito que nos corresponde se pueda hacer con capital español.

Desmintiendo

El ministro de la Gobernación ha desmentido de la manera más rotunda, que el gobierno subvencione á periódico alguno de Madrid, como ha afirmado algún periódico hoy.

Dimisiones retiradas

Como el gobernador de Málaga se halla ya bastante mejorado, ha retirado la dimisión que tenia presentada.

Tambien ha retirado su dimisión el gobernador de Coruña.

Examen de presupuesto

Cuando termine el exámen del presupuesto de Instrucción pública, que será en el próximo Consejo comenzará el estudio del de Fomento, en el que el Sr. Calbetón se propone introducir grandes mejoras.

Consejo en Palacio

Bajo la presidencia del Rey, se ha celebrado hoy en Palacio el anunciado Consejo de ministros.

El jefe del gobierno trató en su discurso de la cuestión de límites entre el Ecuador y Perú, de cuyo asunto, según manifestó el señor Canalejas, no se tienen más noticias que las publicadas por la prensa, pues aún no se ha recibido contestación á los cablegramas enviados á los respectivos gobiernos y á nuestros representantes en aquellas repúblicas.

Respecto á política interior el presidente [illegible] las huelgas de Gijón y Ferrol, la primera de las cuales habia quedado resuelta esta tarde.

Por lo que se refiere á la del Ferrol, continúa por ahora, sin que haya que temer perturbación alguna en el orden público.

El Rey á Valencia

Aún no está acordada definitivamente la fecha en que el Rey irá á Valencia, pues aunque las obras están bastante atrasadas, parece que algunos desean verifique el viaje en este mes, con objeto de inaugurar la Exposición, mientras que otros, quieren que lo haga en Mayo, con objeto de inaugurar el Congreso de Ciencias al mismo tiempo.

El Sr. Canalejas ha dicho que el gobierno aconsejará probablemente que lo efectúe en esta última fecha.

Conferencia

El ministro de la Guerra estuvo conferenciando hoy con el general Echagüe.

El general Aznar manifestó que está preparando una combinación militar.

Preguntado por los periodistas, ha dicho que aunque no había hablado nuevamente con el general Marina, por la última conferencia celebrada con éste, sabia que volverá á Melilla en la semana próxima.

El Sr. Canalejas

El Sr. Canalejas estuvo, después del Consejo, en Palacio, y al entrar dijo á los periodistas:

No crean ustedes que vengo á presentar la dimisión. Bromas aparte, mi visita tiene por objeto cumplimentar á la princesa Beatriz, á quien no he podido saludar al terminar el Consejo de ministros.

Varios periodistas dijeron al Sr. Canalejas que el ministro de la Guerra estaba conferenciando con el general Echagüe, á lo cual contestó el jefe del gobierno:

—No tienen que preocuparse por esta conferencia, porque son buenos amigotes.

La Granvia

El alcalde ha recomendado á la empresa concesionaria de las obras de la Granvía, la mayor actividad en los derribos.

El lunes de la semana próxima empezará el derribo de la primera manzana, á pesar de que aún quedan dos casas por desalojar.

Banquete

Hoy obsequió el ministro de Instrucción pública con un banquete á sus compañeros de gabinete.

Asistieron también los presidentes de las Cámaras y los Sres. Pérez Caballero y Mellado.

Nombramientos

Por el ministerio de Gracia y Justicia han sido nombrados vocales de la Junta de Reforma del Concordato, los Sres Equilior y Santamaría de Paredes, en sustitución de los señores Bugallal y conde de Tejada Valdosera.

Función aristocrática

En el teatro particular de los condes de Casa Valencia, en el que trabajan aficionados aristócratas, se ha celebrado esta tarde una función, representándose las obras «González y González» y «Azucena».

Asistieron los Reyes, la reina D.ª María Cristina, la princesa de Battenberg, la infanta D.ª Isabel, el Nuncio de Su Santidad el señor Maura, varios ministros, el Sr. Dato, políticos y personas conocidas.

En el intermedio se sirvió un té á las reales personas.

De Instrucción

Parece que los aumentos del futuro presupuesto de Instrución pública responderán á un plan del conde de Romanones, del que se ha dado ya la orientación general y cuyo fundamento es el siguiente, en cuanto se refiere á instrucción primaria.

Creación de tantas escuelas como sean menester, para que la población escolar de España no carezca de cultura por falta de establecimientos donde recibirla como ahora ocurre, y para que en un periodo de diez años, próximamente, puedan subvenir por si solos tantos centros á esta necesidad.

Transformar en escuelas graduadas todas las que vaquen en poblaciones de alguna importancia, dotándolas decorosamente á fin de que la carrera del magisterio pueda ofrecer á la juventud estudiosa el estímulo y aliciente que busca, y á la larga obtiene, en otras profesiones.

Construcción de locales escuelas para que se dé la enseñanza conforme á los preceptos que la higiene y la pedagogía demandan constantemente.

Reforzar la inspección de primera enseñanza hasta el punto de triplicar el número actual de estos funcionarios en un periodo que no excederá de tres años, conservando en el fondo la nueva organización del cuerpo, pero creando núcleos de inspección en los rectorados para que las funciones de inspección y vigilancia de las escuelas públicas y privadas puedan ejercerse con la dignidad é independencia que reclaman.

Reformar las Escuelas Normales, establecer en ellas la inspección debida y ordenar su funcionamiento de tal modo, que pueda exigirse al profesado, no solo pruebas periódicas de su aptitud sino responsabilidad por sus funciones académicas.

Los detalles de este plan se halla subordinados todavía, en lo que á las escuelas primarias se refiere, á los acuerdos de la asamblea de inspectores de primera enseñanza que ha de celebrarse en Madrid del 25 al 30 del corriente mes, bajo la presidencia del ministro de Instrucción pública.

Las obras de construcción de escuelas no pesarán sobre el erario público porque, capitalizando la cantidad que anualmente pagan los Ayuntamientos por cualquier de los edificios destinados á escuelas y habitación de maestros, y con la garantía que para este capital representa la intervención del Estado, se pueden construir escuelas de nueva planta que respondan á las condiciones indicadas.

La jura de la bandera

Madrid, 8.

La Capitanía general ha dictado hoy en la orden de plaza disposiciones para el acto de la jura de la bandera, que se verificará en la forma acostumbrada el próximo domingo, á las diez de la mañana, en el paseo de la Castellana.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para hoy:

Causa procedente del Juzgado de Reus; delito, tentativa de robo; procesado, Francisco Llorens; ponente, Sr. Saval; defensor, señor Guasch; procurador, Sr. Vallvé; cinco testigos.

* * *

Señalamientos para el día 11:

Causa procedente del Juzgado de Reus; delito, robo; procesados, Miguel Pamies y otro; ponente, Sr. Saval; defensor, Sr. Albafull; procurador, Sr. Salvadó.

* * *

Señalamientos para el día 12:

Causa procedente del Juzgado de Reus; delito, robo; procesados, Juan Gabelli y otro; ponente, señor Presidente; defensores, señores Albafull y Munté; procurador, Sr. Vallvé; dos testigos.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Cette, v. «Comercio», de 293 ts., c. B. Legui, con bocoyes vacios, consignado á don Román Musolas.

De Barcelona, v. alemán «Unela», de 797 ts., c. I Sindemaum, con lastre, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

DESPACHADAS

Para Valencia v. español «Comercio», en lastre.

Para Aurio, gol. «Rafaille», con tránsito.

Para Londres y esc., gol. «Guizeppi Defelice», con carga general.

Para San Feliu de Guixols, balandra «Joven Antonio», en lastre.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Real orden referente á las licencias concedidas al personal de las clases auxiliares del Cuerpo de Sanidad exterior, que viene solicitando.

—Undecima lista de los donativos á favor de los damnificados por la inundaciones en Castilla, León y Galicia.

Junta de instrucción pública.—Anuncio referente á haber sido nombrados maestro interino de Solivella, D. Manuel Meseguè y Ribera; maestra interina de Valls D.ª Josefa Ferré y Colet y maestra interina de Amettlla, D.ª Delfina Rebull y Porqueres.

—Jefatura de Fomento.—Presidencia del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería.—Circular.—Concurso público de proyectos de Estatutos y Reglamentos para el régimen de un Sindicato agrícola local, comarcal y regional con caja rural y de crédito agrícola y cooperativa de producción, consumo y venta hasta la exportación.

Tesorería de Hacienda. — Anuncio.—Anuncia haber sido nombrado D. Buenaventura Vallespinosa para Agente auxiliar de la recaudación de contribuciones de la primera zona de Falset.

—Edicto del Agente ejecutivo auxiliar por débitos á la Hacienda de la villa de Constantí, publicando la relación de los individuos á quienes se les procederá al embargo de todos sus bienes.

—La Alcaldía de Viñols anuncia que debiendo procederse á la formación de los apéndices al amillaramiento se interesa á los que hayan sufrido alteración en su riqueza imponible presenten las declaraciones de alta y baja.

Providencias judiciales.—El Juez de primera instancia de Reus emplaza por segunda y última vez á D. Francisco de Roca y Nebot.

—El Juez municipal Regente del Juzgado de primera instancia de Tortosa, anuncia la pública subasta de una finca.

—El Juez instructor del Regimiento de Otumba cita llama y emplaza á Jaime

Mestre Pino de Mora la Nueva y Miguel Sanromán Ramón de Arnés.

* * *

GACETA DE MADRID

Ministerios

Guerra.—Real decreto concediendo la Gran Cruz de la orden del Mérito Militar pensionada al General de división D. Salvador Arizón y Sanchez Jano.

—Otro promoviendo al empleo de General de brigada al Coronel de Infanteria D. Ignacio Axó y González de Mendoza.

—Otro concediendo la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Capitán de Navío de primera clase de la Armada, D. Alberto Balseira y Casapio.

Gobernación.—Real decreto autorizando al Ayuntamiento de la Coruña para crear y emitir un signo de crédito denominado Cédulas por expropiaciones y obras del ensanche de la Coruña.

—Otros concediendo nacionalidad española á los súbditos marroquies Saul Ben Susan, Hauri de Joseph Laredo y David, de Joseph Laredo.

Fomento.—Real orden aprobando el presupuesto para terminar la completa instalación de la Estación ampelográfica anexa á la Granja Escuela práctica de Agricultura regional de Palencia.

—Otra aprobando la plantilla adjunta del personal afecto á la Comisaria é Inspección de Seguros.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY. — Stos. Demetrio é Hilario mrs., Prócoro obispo y mártir y Stas. Maria Cléofe y Casilda vgs.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Daniel y Ezequiel profetas Terencio mártir y Apolonio presbitero.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Remedio en la Trinidad (Privilegiada).

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Terminan en la iglesia de las Oblatas estando el Señor de manifiesto por la mañana ocho á once, celebrándose las Misas de costumbre. Por la tarde se expondrá á las cuatro menos cuarto; á las seis y media, Rosario, Trisagio cantado, ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado y reserva á las siete y media.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Alcaldia Constitucional de Tarragona

D. PEDRO COBOS ROA, alcalde accidental de esta ciudad.

Hago saber: Que el próximo domingo dia 10 del corriente, á las once de la mañana, tendrá lugar el solemne acto de juramento de fidelidad á la bandera por los reclutas de los cuerpos de la guarnición de esta plaza, por cuyo motivo espera esta Alcaldia de los vecinos de las Ramblas de Castelar y de San Juan, en cuya via se celebrará el mencionado acto y desfile de las tropas, contribuirán al esplendor de la fiesta adornando con colgaduras los balcones de sus respectivos edificios, dando así público testimonio de su patriotismo y amor al Ejército.

* * *

El dia 12 del corriente mes, á las doce, se celebrará en estas Casas Consistoriales y bajo mi presidencia, el concurso para las obras de construcción de un Mingitorio para señoras en la Rambla de San Juan, con arreglo al presupuesto y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria municipal.

La cantidad presupuestada para el concurso es de 1.504'07 pesetas, y las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado y arregladas al modelo que se inserta á continuación, debiendo los licitadores depositar en la Caja municipal en calidad de fianza provisional para tomar parte en el concurso la suma de 75'20 pesetas equivalente al 5 por 100 del presupuesto de contrata que elevará á 150'40 pesetas el licitador á quien se adjudique definitivamente el remate.

Tarragona, 7 de Abril de 1910.—*Pedro Cobos.*

Modelo de proposición

D... se obliga á ejecutar las obras de construcción de un Mingitorio para señoras en la Rambla de San Juan por la cantidad de... (en letra) pesetas y con sujeción á las condiciones del expediente de concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Maria Barberá Gené, Cuartel Sud, 33, (67 años); Rosa Mallol Bessa, Augusto, 18, (82 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 8, 18'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	00'00	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 90 dias vista.	26'41	»
Id. cheque.	26'95	p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado.	00'00	00'00
» fin mes	87'675	87'70
» fin próximo.	00'00	00 00
Deuda amortizable fin mes	000'00	00'000
Carpetas provis Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
» San Juan Abadesas.	84'25	84'50
» T. B. y F. 2¼ por 100.	60'00	60'25
» T. B. y F. 4 1/2 por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	58'50	58'75
» Almansas 3 °/. no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	82'00	82'25
Orense.	00'00	00'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. a V.	21'40	21'50
Norte de España.	86'00	86'05

Bolsa de Madrid

Madrid, 8, 18'82.

4 por 100 interior contado	87'50
4 por 100 fin mes idem	87'63
5 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	102'50
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	95'05
Banco de España.	460'00
Tabacalera.	384'00
Cambios de Paris	6'65
Idem. de Londres.	26'92
4 por 100 exterior.	90'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Mañana, á las diez y media y en la Rambla de Castelar, tendrá lugar el patriótico y simpático acto de la jura de la bandera por los nuevos reclutas.

Además de las fuerzas de la guarnición de esta plaza, dícese que concurrirán al acto dos escuadrones del regimiento de caballeria acantonado en Reus.

Esta tarde, á las siete en punto, empezarán las sesiones en el «Polirama Tarragona», debutando el célebre «Charles Samson» rey de la fuerza, número de gran efecto que ha sido admirado en todos los mejores teatros del mundo.

El programa en películas que se exhibirá es magnífico y variado siendo todas de estreno.

Por el Gobierno militar de Barcelona, se interesa la presentación en la misma, de los siguientes individuos:

Regimiento infanteria de Almansa, Miguel López Guillén. Francisco Martinez Sanchez, Luis Vallés Joresquet, Fernando Legaia Alestury. Juan Cano Sales, José Segarra Bernat, Ramón Gisbert Palau, y Vicente Serra Pi.

A causa de las heladas, puede darse por perdida totalmente la cosecha de almendras en esta provincia.

La viña ha sufrido una pérdida de una cuarta parte en los términos de Vilallonga, Secuita y pueblos comarcanos, destruyendo los brotes de las cepas primerizas y árboles frutales.

De Ulldecona dicen que una nueva helada mató todos los brotes y hortalizas.

Con motivo de las desgracias ocurridas en el mar, el 26 de Febrero próximo pasado, en que perecieron ahogadas varias personas dedicadas al oficio de la pesca en aguas de Barcelona, Tarragona y Cambrils, el Gremio de Pescadores de Barcelona ha acordado efectuar una cuestación pública el próximo domingo, dia 10 del corriente, debidamente autorizada, para repartir el producto á las familias de las victimas.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Juan Fernández, 6 616'89 pesetas.
D. Luis Viñas, 4.603'99.
D. Rafael Janer, 4 486'02.
D. Sixto Laguna, 6.312.
D. Pablo Delclós, 3 917'77.
D. Arturo Gimenez, 9.588'11.
D. Maximino Gonzalez, 4.881'55.
D. Federico Montserrat, 4.372'95.

El juez instructor del regimiento infanteria de Almansa llama á Pablo Rodegas Casals, natural de Berga.

La Dirección general de Telégrafos ha transmitido las órdenes oportunas para que, con motivo de las observaciones á que dará lugar el paso del cometa Halley, se construya una linea telegráfica desde Orotava á la base del Teide y para que desde este punto hasta el lugar donde hayan de situar un observatorio los astrónomos extranjeros, se establezca comunicación por medio de un cable de campaña que se tenderá sobre el terreno.

Se espera que de un dia á otro llegue á Barcelona el vapor que conduce el cable, que inmediamente será reexpedido á Canarias.

La Alcaldia de Tortosa ha publicado un Bando dando disposiciones sobre emigración definitiva é inmigración locales.

Según estas disposiciones los propietarios deben dar aviso á la Secretaria del Ayuntamiento tan pronto quede desalquilada su vivienda, y á los inquilinos se les exigirá la firma en una cédula según modelo que se indica, cuando hayan de alquilar un piso.

He aquí los pronósticos que hace el popular Sfeijoon para lo que resta de la presente quincena:

Del 8 al 9 pasará por el Estrecho y Argelia un centro de perturbación atmosférica que causará tiempo nuboso y algunas lluvias en la Peninsula, principalmente en Andalucia y mitad oriental.

El domingo 10 se apartará por Italia la depresión de Argelia, y otros núcleos de fuerzas descenderán por el Báltico y canal de la Mancha. Estos elementos perturbadores determinarán tiempo variable y algunas lluvias desde el Cantábrico al paralelo central, con vientos de entre SO y NO.

El 11 llegará al Mediterráneo el nucleo de fuerzas del canal de la Mancha, y producirá lluvias desde el Cantábrico y Centro al Mediterráneo, con vientos del cuarto al primer cuadrante.

Mejorará el estado atmosférico de la Peninsula el martes 12 porque se alejará por el golfo de Génova y por Italia la depresión mediterránea, cuya acción tan sólo será algo sensible en el N. y NE de España.

El 13 arribará á Galicia otro centro de perturbación aérea, que ocasionará lluvias y alguna tormenta en nuestras regiones, particularmente desde las del NO. hasta las centrales.

Del 14 al 15 evolucionará en el Mediterráneo el centro de perturbación atmosférica de Galicia, y producirá algunas lluvias en la oriental de la Peninsula.

Por el juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona se llama á Silvestres Nolla Lluch, de Torredembarra.

Telégrafo y teléfono

Madrid 8.

Condecoraciones á moros

El ministro de la Guerra ha telegrafiado al comandante en jefe interino del ejército de Melilla comunicándole que el Gobierno costeará las insignias de las cruces concedidas á 48 moros.

Será portador de las insignias el general Marina.

Lo de Valencia

En el salón de conferencias del Congreso se habla mucho del cierre de los comercios de Valencia, cumpliendo el acuerdo que tomó anoche el Ateneo Mercantil por las dificultades económicas con que tropieza la futura Exposición Nacional por la tardanza en recibir la subvención ofrecida por el Gobierno.

Según la impresión del alcalde, que ha llegado hoy á Madrid, mañana se abrirán de nuevo los establecimientos y se normalizará la situación, esperando que el Gobierno atienda los deseos de los valencianos.

IMPRENTA LLORENS Y CABRE